



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12672

11/05/2020

28354

**AUTOR/A: RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, desarrolla su política industrial y de Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), con carácter general, a través de los propios presupuestos y programas del ministerio.

Los instrumentos de financiación y apoyo a la inversión industrial que el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone a disposición de las empresas son los siguientes, de aplicación a cualquier empresa manufacturera y, por tanto, también a las empresas fabricantes de automóviles o de sus componentes:

- Programa de apoyo financiero a la inversión industrial (Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial). Este programa se encuentra en actual revisión para intentar aprovechar la utilización del Marco Temporal de Ayudas de la Comisión Europea.

Se financiaría proyectos industriales viables del sector privado, cuyo objeto sea la creación y traslado de establecimientos; la ampliación, modificación y mejoras de las líneas de producción. En el año 2020 está dotado con casi 400 millones de euros. Su alcance es para todas las empresas manufactureras de cualquier tamaño instaladas en todo el territorio nacional, financiando proyectos de inversión industrial productiva

- Programa de apoyo financiero a proyectos de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectadas 4.0. (ACTIVA\_Financiación). Financiación de gastos relacionados con innovación de procesos y organizativa y también proyectos de I+D en lo relativo a la implantación productiva de los



habilitadores digitales de la Industria Conectada 4.0. Importe total 25 millones de euros.

- Programa de apoyo financiero a proyectos de I+D+i de la industria manufacturera (IDi). Financiación de proyectos de innovación e I+D de empresas industriales que se realicen en sus prioridades temáticas, entre las que se encuentran la ecoinnovación, la economía circular, la descarbonización, el diseño e implementación de materiales avanzados, etc. Apoyo mediante préstamos a largo. Importe total 50 millones de euros.

Además de los anteriores, el Gobierno pone a disposición del sector las líneas de apoyo a la investigación del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), así como el programa MOVES Proyectos Singulares de apoyo a las tecnologías y proyectos de innovación de las baterías y el vehículo eléctrico

Por otra parte, se destaca que la formación es una de las palancas fundamentales para un empleo cualificado que revierta en la mayor competitividad de las empresas. En ese sentido las Agendas Industriales de los diferentes sectores que prevén actuaciones a medio plazo recogen, todas ellas, medidas para la formación.

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo facilita que las propuestas de los sectores en estos ámbitos se transmitan al Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Además, a través de la Fundación EOI, se cuenta con programas formativos que responden a los retos que la digitalización y las nuevas tecnologías demandan.

Madrid, 12 de junio de 2020

